



RESOLUCIÓN CS Nº 017/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 MAR 2003

Expediente Nº 3.506/02.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con la ejecución de los fondos asignados al Proyecto FOMECS/SPU 10.085: "Mejoramiento de los sistemas informáticos y Rendimiento del Personal Administrativo", y

CONSIDERANDO:

La nota del Director del Proyecto, Ing. Víctor Jesús Díaz, en la cual informa que debe rendir cuenta final de gastos ante el Ministerio de Educación de la Nación y que a la fecha existe un saldo de \$ 4.783 en el inciso equipamiento.

Que en virtud de ello, solicita autorización para ejecutar dicho saldo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 096/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 1º Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Víctor Jesús DÍAZ a ejecutar el saldo disponible en el Proyecto a su cargo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Ing. Díaz, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, FOMECS y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR